



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTAA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de octubre de 2026

A LA

SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

DR. JULIO CORDERO

SU DESPACHO

En nombre y representación del Consejo Directivo Nacional de la **Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado, con Personería Gremial N°2 y domicilio legal en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos dirigimos a usted a los efectos de informar que nuestra entidad sindical ha resuelto realizar un **Cese de Tareas y Retiro de los lugares de trabajo a partir de las 12 horas del mediodía** en toda la Administración Pública Nacional Central, Ministerios y Secretarías de Estado, Organismos Desconcentrados y Descentralizados, Entes del Sector Público, Empresas y Sociedades del Estado el día martes 6 de octubre para movilizar al Palacio de Justicia de la Nación en Talcahuano 550 de la Ciudad de Buenos Aires en defensa de la soberanía nacional y contra la extranjerización de las tierras.

Desde este sindicato se repudia y rechaza que la Corte Suprema de Justicia, totalmente alineada con intereses transnacionales, haya dejado sin efecto la medida cautelar contra el DNU 70/2023, habilitando de manera fáctica la derogación de la Ley de Tierras. La decisión de Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti entrega de forma ilimitada el territorio nacional a manos extranjeras, entregando los recursos estratégicos del país y consolidando un modelo de concentración de la tierra.

A los efectos legales sirva la presente de formal notificación. Sin otro particular, saludamos atentamente.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO**

Mercedes Cabezas
Sec. Gral. Adjunta
Consejo Directivo Nacional
ATE

Rodolfo Aguiar
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
ATE